Ciudad de México, a 2 de febrero de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00044/2021

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ATH/00068/2021 de fecha 22 de enero de 2021, signado por el Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOTA/CSP/2172/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Sergio Guzmán García, Subdirector de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.- En atención a los folios: 6608/4964
C.c.c.e.p. Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac.

LPML

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA TLÁHUAC | Tláhuac crece contigo

"2021: "Año de la Independencia"

Ciudad de México, a 22 de enero de 2021

Oficio No. ATH/ 1068 /2021

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y
DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E.

En atención a su oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000360.8/2020, de fecha 24 de noviembre del 2020 y en referencia a MDPPOTA/CSP/2172/2020, a través del cual solicita atender el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Único.- Se exhorta respetuosamente a las personas titulares de la Secretaría de Salud, de las 16 Alcaldías y del Gobierno, todas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de su competencia y de manera coordinada con la Secretaría de Salud Federal, preferentemente en las colonias determinadas de atención prioritaria, se refuercen las acciones emprendidas en el marco al combate del COVID-19, priorizando:

1.- Programas de sanitización en el espacio público, en los lugares públicos de mayor concurrencia, así como en las áreas comunes, tratándose de unidades o complejos habitacionales.

2.- Retomar criterios de la Jornada Nacional de sana distancia a fin de disminuir el índice de contagios y trasmisión del COVID-19, respecto del uso de espacios públicos y transporte de pasajeros.

Al respecto le informo que esta Alcaldía, está llevando a cabo recorridos en los tianguis y espacios públicos, en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria, Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), Subsecretaría de Programas de Alcaldías, Seguridad Ciudadana, Protección Civil, personal de Vía Pública y Mercados (J.U.D) de esta administración, para que se cumpla con las reglas y protocolos sanitarios con motivo del COVID-19, en beneficio de los oferentes y consumidores.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

PROF. RAYMUNDO MARTINEZ VITE
ALCALDE DE TLÁHUAC

C.C.P. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención al folio: 6311/4799
C.C.P. Dip. Margarita Saldaña Hernández, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México.

CISP: 3743